



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 598 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OSCAR DAVID AVILA PARADA

En el presente documento se rinde el informe final sobre las actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. **598 de 2025** con fecha de ejecución del 04/02/2025 al 31/12/2025, y el cual establece como objeto: *“El contratista deberá prestar por sus propios medios y plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios”. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN

- 1. Atender y orientar jurídicamente a los usuarios en materia de falsa tradición y formalización de la propiedad rural en el departamento de Boyacá, en especial los temas relacionados con la SDPFRT, para lo cual se recibirán las solicitudes de estudio presentadas por los usuarios y se realizará la notificación de los actos administrativos y oficios expedidos en el marco del Decreto 578 del 2018, que correspondan a las matrículas inmobiliarias rurales que rigen en los círculos registrales del departamento de Boyacá.**

Se acudió a la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Tunja, el cual se atendió y orientó entre el desarrollo del contrato durante el 04/02/2025 al 31/12/2025 a un total de 152 usuarios, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL DE USUARIOS
FEBRERO	10
MARZO	14
ABRIL	19



Superintendencia de Notariado y Registro



MAYO	18
JUNIO	30
JULIO	12
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	5
TOTAL	152

2. Realizar la verificación previa y el estudio formal de las solicitudes de implementación del Decreto 578 de 2018, sobre las matrículas inmobiliarias de predios rurales inferiores a la UAF, para determinar que antes del 5 de agosto de 1974 se les ha dado tratamiento público de propiedad privada, mediante el estudio de sus asientos registrales que den cuenta de la existencia de eventuales titulares de derechos reales en consonancia con el artículo 665 del Código Civil, asignadas por el coordinador nacional para la implementación del Decreto 578 de 2018 o el personal designado por éste, proyectando las respuestas mediante oficio o acto administrativo, según correspondan, con la calidad y requisitos establecidos por la coordinación, de forma oportuna y en los términos legales, siendo entregables 10 proyectos de estudio por semana para un total de 40 mensuales, o los definidos por la coordinación del equipo para la implementación del Decreto 578 de 2018, la supervisión o el(la) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, conforme a la metodología de trabajo que se establezca de la manera interna en el Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.

Durante la ejecución del contrato, se realizó la verificación previa de solicitudes para la implementación del decreto 578 de 2018, de los cuales se procedió con el estudio formal de solicitudes para la implementación del decreto 578 de 2018 y fueron elaboradas un total de 147 proyecciones, las cuales fueron remitidas para la respectiva revisión y aprobación, contando con radicado de salida y se relacionan en el siguiente cuadro:



Superintendencia de Notariado y Registro



MES	TOTAL DE PROYECCIONES	RADICADOS DE SALIDA
FEBRERO	10	1. RES.1906.2025 2. RES.01907.2025 3. RES.1908.2025 4. RES.1910.2025 5. RES.1912.2025 6. SNR2025EE017086 7. RES.1911.2025 8. RES.1905.2025 9. RES.1909.2025 10. RES.1913.2025
MARZO	10	1. SNR2025EE017017 2. SNR2025EE-025052-1 3. SNR2025EE-025050-1 4. SNR2025EE022064 5. SNR2025EE-029279-1 6. SNR2025EE-026823-1 7. SNR2025EE-029304-1 8. SNR2025EE023055 9. SNR2025EE-034135-1 10. SNR2025EE-034324-1
ABRIL	10	1. SNR2025EE-050086-1 2. RES-2025-004955-6 3. RES-2025-004871-6 4. SNR2025EE-052185-1 5. SNR2025EE-056620-1 6. SNR2025EE-056621-1 7. SNR2025EE-056622-1 8. RES-2025-005084-6 9. SNR2025EE-052128-1 10. SNR2025EE-053370-1
MAYO	14	1. RES-2025-006505-6 2. RES-2025-006492-6 3. SNR2025EE-083801-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		4. SNR2025EE-083862-1 5. RES-2025-007000-6 6. RES-2025-006936-6 7. RES-2025-007007-6 8. SNR2025EE-084531-1 9. SNR2025EE-086621-1 10. SNR2025EE-083860-1 11. SNR2025EE-086618-1 12. SNR2025EE-086619-1 13. SNR2025EE-090536-1 14. SNR2025EE-090546-1
JUNIO	12	1. RES-2025-008994-6 2. RES-2025-008995-6 3. SNR2025EE-112751-1 4. RES-2025-009557-6 5. RES-2025-009732-6 6. SNR2025EE-125156-1 7. SNR2025EE-123358-1 8. SNR2025EE-125166-1 9. SNR2025EE-123361-1 10. RES-2025-009739-6 11. SNR2025EE-130502-1 12. SNR2025EE-130507-1
JULIO	12	1. SNR2025EE-143469-1 2. SNR2025EE-143465-1 3. SNR2025EE-143350-1 4. SNR2025EE-143346-1 5. SNR2025EE-143470-1 6. RES-2025-011973-6 7. RES-2025-011972-6 8. SNR2025EE-160963-1 9. SNR2025EE-165257-1 10. SNR2025EE-160896-1 11. RES-2025-012869-6 12. SNR2025EE-160951-1
AGOSTO	20	1. SNR2025EE-181579-1 2. SNR2025EE-181576-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		3. SNR2025EE-181577-1 4. RES-2025-014788-6 5. RES-2025-014786-6 6. RES-2025-014785-6 7. RES-2025-014784-6 8. SNR2025EE-191773-1 9. SNR2025EE-191769-1 10. SNR2025EE-196376-1 11. RES-2025-015239-6 12. SNR2025EE-191719-1 13. SNR2025EE-191707-1 14. RES-2025-015238-6 15. SNR2025EE-191723-1 16. SNR2025EE-205576-1 17. SNR2025EE-205073-1 18. SNR2025EE-205565-1 19. SNR2025EE-205581-1 20. RES-2025-016486-6
SEPTIEMBRE	15	1. SNR2025EE-219592-1 2. SNR2025EE-219584-1 3. SNR2025EE-222739-1 4. SNR2025EE-222809-1 5. RES-2025-017683-6 6. SNR2025EE-222807-1 7. SNR2025EE-230775-1 8. SNR2025EE-230714-1 9. SNR2025EE-230691-1 10. SNR2025EE-230724-1 11. SNR2025EE-230742-1 12. RES-2025-018349-6 13. SNR2025EE-231280-1 14. SNR2025EE-232822-1 15. SNR2025EE-232961-1
OCTUBRE	15	1. RES-2025-019978-6 2. SNR2025EE-256655-1 3. SNR2025EE-256637-1 4. SNR2025EE-256630-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		5. RES-2025-020104-6 6. SNR2025EE-266197-1 7. SNR2025EE-263363-1 8. SNR2025EE-267529-1 9. RES-2025-021375-6 10. RES-2025-021566-6 11. RES-2025-022196-6 12. RES-2025-022194-6 13. RES-2025-022200-6 14. RES-2025-022204-6 15. RES-2025-022090-6
NOVIEMBRE	10	1. RES-2025-023376-6 2. SNR2025EE-293994-1 3. SNR2025EE-294068-1 4. SNR2025EE-300922-1 5. SNR2025EE-300921-1 6. SNR2025EE-300915-1 7. SNR2025EE-300917-1 8. SNR2025EE-300918-1 9. SNR2025EE-300919-1 10. SNR2025EE-306039-1
DICIEMBRE	19	1. RES-2025-024937-6 2. RES-2025-024939-6 3. RES-2025-024957-6 4. SNR2025EE-311729-1 5. SNR2025EE-310580-1 6. SNR2025EE-310579-1 7. SNR2025EE-310577-1 8. SNR2025EE-310576-1 9. SNR2025EE-313638-1 10. RES-2025-025103-6 11. SNR2025EE-313641-1 12. RES-2025-025192-6 13. SNR2025EE-314364-1 14. SNR2025EE-314375-1 15. SNR2025EE-314391-1 16. SNR2025EE-314027-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		17.RES-2025-025126-6 18.RES-2025-025200-6 19.SNR2025EE-314039-1
TOTAL	147	147

3. Adelantar la búsqueda y envío de antecedentes registrales requeridos para dar trámite a las solicitudes de verificación en el marco del Decreto 0578 del 2018 en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, Chiquinquirá, Moniquirá, Ramiriquí y demás ORIPS donde la sea requerido de conformidad con las funciones de la Superintendencia Delegada Para La Protección, Restitución Y Formalización De Tierras, dejando la trazabilidad en la base de datos, dispuesta para ello.

Durante la ejecución del contrato se requirió la búsqueda de 62 antecedentes registrales, los cuales fueron remitidos, y se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL BÚSQUEDAS DE ESCRITURAS
FEBRERO	3
MARZO	10
ABRIL	2
MAYO	8
JUNIO	No se requirió por parte de la SNR
JULIO	No se requirió por parte de la SNR
AGOSTO	No se requirió por parte de la SNR
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	36
NOVIEMBRE	No se requirió por parte de la SNR
DICIEMBRE	No se requirió por parte de la SNR
TOTAL	62



Superintendencia de Notariado y Registro

4. Tramitar las solicitudes internas y externas que le sean asignadas, respecto de los temas propios de las funciones del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.

Durante la ejecución del contrato, se apoyó el trámite de 35 orden allega al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, las cuales se les dio respuesta mediante radicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL DE ORDENES ALLEGADAS	NUMERO DE RADICADO
FEBRERO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
MARZO	2	1. SNR2025EE-031654-1 2. SNR2025EE-032249-1
ABRIL	2	1. SNR2025EE-061256-1 2. SNR2025EE-061257-1 y SNR2025EE-061258-1
MAYO	2	1. SNR2025EE-09612-1 2. SNR2025EE-073844-1
JUNIO	4	1. SNR2025EE-111188-1 2. SNR2025EE-111184-1 3. SNR2025EE-115305-1 4. SNR2025EE-129093-1
JULIO	5	1. SNR2025EE-145743-1 2. SNR2025EE-162494-1 3. SNR2025EE-167145-1 4. SNR2025EE-169325-1 5. SNR2025EE-169326-1
AGOSTO	2	1. SNR2025EE-199819-1 2. SNR2025EE-199820-1
SEPTIEMBRE	5	1. SNR2025EE-234549-1 2. SNR2025EE-234551-1 3. SNR2025EE-238630-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		4. SNR2025EE-214495-1 5. SNR2025EE-231221-1
OCTUBRE	8	1. SNR2025EE-246615-1 2. SNR2025EE-262974-1 3. SNR2025EE-257396-1 4. SNR2025EE-257394-1 5. SNR2025EE-247446-1 6. SNR2025EE-246098-1 7. SNR2025EE-246613-1 8. SNR2025EE-250430-1
NOVIEMBRE	3	1. SNR2025EE-303700-1 2. SNR2025EE-303955-1 3. SNR2025EE-293409-1
DICIEMBRE	2	1. SNR2025EE-305592-1 2. SNR2025EE-316280-1
TOTAL	35	

5. Mantener actualizada las bases de datos y archivo dispuestas para garantizar la trazabilidad de las ordenes y/o solicitudes que le sean asignadas y/o tramitadas, conforme los lineamientos de la coordinación del equipo para la implementación del Decreto 578 de 2018, la supervisión y/o el(la) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Durante la ejecución del contrato, realiza cargue de archivo, relacionado con el Decreto 578 de 2018, con el visto bueno, para un total de (147) estudios realizados, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL DE ARCHIVO
FEBRERO	10
MARZO	10
ABRIL	10
MAYO	14
JUNIO	12



Superintendencia de Notariado y Registro



JULIO	12
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	19
TOTAL	147

6. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas concernientes al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.

Durante la ejecución del contrato se asistió a las siguientes reuniones:

MES	Reuniones
FEBRERO	• Reunión realizada el 04 de febrero de 2025, capacitación diligenciamiento matriz • Capacitación realizada el 12 de febrero de 2025, sobre asuntos ambientales. • Reunión realizada el 14 de febrero de 2025, sobre capacitación, diligenciamiento matriz. • Reunión realizada el 14 de febrero de 2025, sobre capacitación elaboración estudios registrales. • Reunión realizada el 14 de febrero de 2025, sobre seguimientos y actividades GAGPT. • reunión de seguimiento con el supervisor, sobre actividades desarrolladas durante el mes de febrero
MARZO	• Reunión 05 de marzo de 2025, correspondiente a las actividades y metas del mes de marzo • Reunión realizada el 12 de marzo de 2025, correspondiente a capacitación del aplicativo DOCU.
ABRIL	• Reunión virtual el 02 de ABRIL del 2025, correspondiente al seguimiento y actividades del Decreto 0578 del 2018 • Reunión 09 de ABRIL de 2025, correspondiente a capacitación elaboración de estudios y matrices



Superintendencia de Notariado y Registro



MAYO	• Reunión realizada el 05 de mayo de 2025, correspondiente al seguimiento de actividades del Decreto 578/2018 – asistencia virtual. • Reunión realizada el 09 de MAYO de 2025, correspondiente al seguimiento de actividades del Grupo de Apoyo a la Gestión y Política de Tierras. • Reunión realizada el 16 de mayo de 2025, correspondiente al seguimiento de actividades del Grupo de Apoyo a la Gestión y Política de Tierras
JUNIO	• Reunión realizada el día 4 de JUNIO de 2025, correspondiente al seguimiento y actividades decreto 0578 de 2018 – asistencia virtual.
JULIO	• Reunión realizada el día 03 de JULIO de 2025: sobre metas y actividades del mes de julio del Decreto 578/2018 • Reunión realizada el día 03 de JULIO de 2025: sobre lineamiento para la elaboración de estudios registrales • Reunión realizada el día 30 de JULIO de 2025: sobre reparto de estudio registrales No. 36.
AGOSTO	• Reunión realizada el 01 de agosto de 2025, correspondiente a las Actividades de Decreto 578/2018 • Reunión realizada el 19 de agosto de 2025, sobre seguimiento Actividades Decreto 578/2018
SEPTIEMBRE	• Reunión realizada el 01 de septiembre de 2025, correspondiente a capacitación constancias de ejecutoria
OCTUBRE	• Reunión realizada el 01 de octubre de 2025, correspondiente a metas y actividades del mes de octubre.
NOVIEMBRE	• Reunión realizada el 07 de noviembre de 2025, correspondiente a Metas y actividades del mes de noviembre Decreto 578/2018. • Reunión realizada el 21 de noviembre de 2025, correspondiente a Seguimiento de actividades GAGPT • Reunión realizada el 24 de noviembre de 2025, correspondiente a capacitación “ciclo de entrenamiento especializado en corrupción y lavado de activos asociado a la deforestación y sus motores”



Superintendencia de Notariado y Registro



	• Reunión realizada el 24 de noviembre de 2025, correspondiente a capacitación “ciclo de entrenamiento especializado en corrupción y lavado de activos asociado a la deforestación y sus motores”
DICIEMBRE	• No se requirió por parte de la SNR

7. Elaborar y presentar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con lo solicitado por el supervisor.

Durante la ejecución del contrato, se presentó mensualmente los informes, los cuales fueron cargados en la plataforma SECOP II, previa autorización y firma del supervisor.

8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

Durante la ejecución del contrato, se presentó mensualmente los informes de ejecución contractual y cuenta de cobro con los lineamientos establecidos, previa autorización y revisión por el supervisor.

9. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud de la coordinación del equipo para la implementación del Decreto 578 de 2018, la supervisión y/o el(la) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

-Durante la ejecución del contrato, comprendido entre el 04/02/2025 al 31/12/2015, se adelantaron las actividades requeridas por la coordinadora del equipo para la implementación del decreto 578 de 2018, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato.



Superintendencia de Notariado y Registro



-Durante la ejecución del contrato, se elaboró el estudio de 79 folios de matrícula, incluyendo sus matrices y segregados remitidos a la entidad solicitante mediante radicados, relacionados en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL DE FMI ESTUDIADOS	NUMERO DE RADICADO
FEBRERO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
MARZO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
ABRIL	32	• SNR2025EE-061256-1 • SNR2025EE-061257-1 • SNR2025EE-061258-1
MAYO	3	• SNR2025EE-09612-1 • SNR2025EE-073844-1
JUNIO	7	• SNR2025EE-111188-1 • SNR2025EE-115305-1
JULIO	4	• SNR2025EE-145743-1 • SNR2025EE-162494-1
AGOSTO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
SEPTIEMBRE	13	• SNR2025EE-234549-1 • SNR2025EE-214495-1 • SNR2025EE-231221-1
OCTUBRE	10	• SNR2025EE-246615-1 • SNR2025EE-262974-1 • SNR2025EE-247446-1 • SNR2025EE-246098-1 • SNR2025EE-246613-1 • SNR2025EE-250430-1



Superintendencia de Notariado y Registro



NOVIEMBRE	1	• SNR2025EE-293409-1
DICIEMBRE	9	• SNR2025EE-305592-1 • SNR2025EE-316280-1
TOTAL	79 FMI	

-durante la ejecución del contrato, se elaboró el estudio de 93 folios de matrícula inmobiliaria, con el fin de apoyar el diligenciamiento de matriz EXCEL remitida a la entidad solicitante mediante radicados, relacionados en el siguiente cuadro:

MES	TOTAL DE FMI ESTUDIADOS	NUMERO DE RADICADO
FEBRERO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
MARZO	17	• SNR2025EE-031654-1 • SNR2025EE-032249-1
ABRIL	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
MAYO	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
JUNIO	10	• SNR2025EE-111184-1 • SNR2025EE-129093-1
JULIO	12	• SNR2025EE-167145-1 • SNR2025EE-169325-1 • SNR2025EE-169326-1
AGOSTO	12	• SNR2025EE-199819-1 • SNR2025EE-199820-1
SEPTIEMBRE	8	• SNR2025EE-234551-1 • SNR2025EE-238630-1
OCTUBRE	22	• SNR2025EE-257396-1 • SNR2025EE-257394-1
NOVIEMBRE	12	• SNR2025EE-303700-1



Superintendencia de Notariado y Registro



		• SNR2025EE-303955-1
DICIEMBRE	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>	<i>No se requirió por parte de la SNR</i>
TOTAL	93 FMI	

NOTA: De igual manera, se resalta que durante la ejecución del contrato se presentaron los informes de las actividades ejecutadas mensualmente, en los cuales se consagran las evidencias de la información manifestada en el presente informe y fueron previamente aprobadas por el supervisor y posteriormente cargadas a la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Profesional Especializado Grado 19 - SDPRFT
Supervisor

OSCAR DAVID AVILA PARADA
Contratista
CC. 1010118341